



**MEMORIA DE
ACTIVIDADES**

2.023

**“PROGRAMA
DE INTEGRACIÓN
LABORAL”**

BADAJOS, A 31 DE DICIEMBRE DE 2.023.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON TMG PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL (Nº REG. 2.761).

CENTRO DE ATENCIÓN SANITARIA EN ASOCIACIÓN NO SANITARIA DE INTEG. SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON TMG (TIPO CENTRO C3, CON CONSULTA DE PSICOLOGÍA. Nº REG. 06104948).

ÍNDICE

• DATOS DEL PROGRAMA

- NOMBRE
- SEDE
- ENTIDAD
- JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL PROGRAMA

• RECURSOS HUMANOS

- PROFESIONALES Y TAREAS DESARROLLADAS

• ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- * ÁREA GEOGRÁFICA DE COBERTURA
- * HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

• POBLACIÓN DESTINATARIA

- * PERFIL GENERAL
- * DATOS DE LOS USUARIOS
- * PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

• PROCESO DE INTERVENCIÓN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- * ÁREAS DE INTERVENCIÓN:
 - OBJETIVOS
 - ACTIVIDADES
 - METODOLOGÍA
 - TEMPORALIZACIÓN
 - RECURSOS
 - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

• COORDINACIÓN.

- * INTERNA
- * EXTERNA
- * EVALUACIÓN.
 - TIPOS DE EVALUACIÓN (INICIAL, DURANTE EL PROCESO Y FINAL)
 - RESULTADOS OBTENIDOS POR ACTIVIDAD
 - GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS
 - INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. DATOS DEL PROGRAMA (ACREDITACIÓN Y DATOS LEGALES).

NOMBRE:

“PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL 2.023”

Sede (Dirección, Teléfono, Fax, Correo):

C/ RAFAEL CABEZAS, Nº4, LOCAL A

06005 BADAJOZ

Teléfono: 924-23-84-21/ 640375529

FAX: 924-23-84-21.

Correo electrónico: aemis.ocio@gmail.com

Facebook: <https://www.facebook.com/feafes.aemis.3>

Instagram: <https://www.instagram.com/saludmentalaemis/>

Twitter: @AemisSma

ENTIDAD:

- ✓ **SALUD MENTAL AEMIS** es una **Asociación de Personas con Enfermedad Mental Grave para la Integración Laboral y Social** registrada en la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, con **número de registro 2.761.**
- ✓ **Centro de Atención Sanitaria en Asociación no sanitaria de Integración Socio-Laboral de personas con TMG (Tipo Centro C3 con número de registro 06104948).**
- ✓ Registrada en el **Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Consejería de Bienestar Social** con nº 06/2.06/07.91/1851.
- ✓ Registrada en el **Excmo. Ayuntamiento de Badajoz**, con nº 00108.
- ✓ Integrada en la **Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Badajoz.**
- ✓ Entidad miembro integrada en el movimiento asociativo de **FEAFES Salud Mental Extremadura y la Confederación Salud Mental España.**
- ✓ Actualmente, estamos en coordinación con el Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial de Extremadura.

JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL PROGRAMA.

Para conseguir un alto grado de inserción laboral se debe de elegir previamente y, con mucho detenimiento qué sector se va abordar, intentando que confluyan en él diversos factores que faciliten dicha integración.

La orientación e inserción laboral son sólo un primer escalón en la prestación que siempre debe ajustarse a cada caso concreto, a cada circunstancia personal y profesional, sus cambiantes necesidades e intereses, percepción de la realidad, autoimagen, jerarquía de valores, etc.

Aquellos aspectos más relevantes y en los que los usuarios presentan mayores necesidades y dificultades en la formación para la inserción laboral son los relacionados con las Habilidades Sociales, Autoestima y Autocontrol y Gestión de sus emociones.

La finalidad del programa de integración laboral de **SALUD MENTAL AEMIS**, es mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno mental grave, entendiendo como tal el bienestar físico, mental, ambiental y social percibido subjetivamente por cada individuo. Por lo que, tener una buena calidad de vida incluye el acceso y el adecuado desarrollo de actividades socio-laborales.

El Programa de Integración Laboral se encuentra encuadrado dentro de varias líneas estratégicas, donde entre otros, podemos destacar objetivos como:

- Promover y proteger la Salud Mental como un valor fundamental de bienestar y de desarrollo personal y comunitario.
- Fomentar una actitud positiva y normalizada hacia la enfermedad mental y las personas que la padecen.
- Mejorar la atención a personas con trastornos mentales graves.
- Adecuar los recursos y procedimientos a las necesidades emergentes de la población.
- El Programa de Integración Laboral ha seguido teniendo en 2.023 y continuando en 2.024, el fin de promover la adquisición o recuperación de conocimientos y habilidades necesarias para facilitar el acceso al empleo y a la inserción laboral de las personas con trastorno mental grave, velando por promover la normalización en la integración, la autonomía y la independencia. Para ello, ha fomentado la utilización de servicios normalizados para la formación, promoción e incorporación laboral, e impulsado acciones específicas dirigidas a estas personas.

Nos seguimos enfrentando a sus dificultades cada día más y les hacemos ver que comprendemos que su situación es real y les sugerimos y ayudamos a remontar en sus dificultades.

- En el **Programa de Integración Laboral**, desde una visión psicológica en este año 2.023, hemos seguido orientando de manera individualizada y personalizada a cada uno de nuestros usuarios.
- Durante este año hemos hecho mucho hincapié en la capacitación, ya que es una herramienta esencial para el desarrollo laboral de las personas. La capacitación no solo genera una disposición favorable para la ejecución de tareas del día a día, sino que también permite descubrir habilidades, promueve cambios de actitud positivos, aumenta la motivación, el compromiso en el trabajo, potencia la autoestima y crea un clima de mayor satisfacción entre quienes forman parte del equipo.
- Además, hemos seguido potenciando su independencia personal, autonomía y autodeterminación; hemos contribuido a la mejora de su calidad de vida, teniendo presente los desafíos y repercusiones que puede tener en la persona el incluirse en el mercado laboral.

Les seguimos recomendando mantener una actitud empática y no crítica. Hemos realizado las entrevistas de nuevos usuarios sin impaciencia ni desconfianza, con preguntas y explicaciones breves y sencillas. El usuario tiene dificultades para organizar sus pensamientos de forma lógica y ajustada a la realidad y por ello, utiliza un lenguaje confuso al inicio de su estancia en nuestro centro.

Abordamos con exhaustividad los sentimientos que experimentan (ambivalentes) de interés y perplejidad, de temor y enojo o culpabilidad, que es preciso tratar desde el inicio.

2. RECURSOS HUMANOS.

PROFESIONALES, TAREAS DESARROLLADAS Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA REALIZADA EN 2.023:

<p style="text-align: center;">PERSONAL TITULADO</p> <p style="text-align: center;">1 Psicóloga 1 Trabajadora Social</p>
<p style="text-align: center;">PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA</p> <p style="text-align: center;">2 Téc. Integración laboral 1 Monitora 1 Téc. Integración Social</p>
<p style="text-align: center;">PERSONAL VOLUNTARIO</p> <p style="text-align: center;">El número de voluntarios en este año 2.023 ha sido de 15.</p>
<p style="text-align: center;">ALUMNOS EN PRÁCTICAS DURANTE 2.023</p> <p style="text-align: center;">- Durante este año 2.023 hemos acogido a 4 alumn@s de prácticas.</p>

PSICÓLOGA.

Al ser **CENTRO DE ATENCIÓN SANITARIA EN ASOCIACIÓN NO SANITARIA DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON TMG (CENTRO TIPO C3- CON CONSULTA DE PSICOLOGÍA)** se ha contado con una **Psicóloga** desde primeros de año, quién ha trabajado con nuestros usuarios y sus familiares.

TRABAJADORA SOCIAL.

Es fundamental que las personas que padecen una enfermedad mental puedan vivir en la comunidad de forma integrada y, eso significa, participar de la vida social.

- * Coordinación con los Servicios Sociales Generales.
- * Tutorización de usuarios/as asignados.
- * Evaluación de familias dentro del protocolo de evaluación del centro.
- * Seguimientos de los/las usuarios/as.
- * Realización de actividades encomendadas dentro de los programas de integración tanto laboral como social.
- * Información y orientación a los/las usuarios/as y familias sobre los recursos que supongan mayor normalización e integración: formativos, laborales, educativos, de ocio...
- * Psico-educación y apoyo a familias.
- * Coordinación con el mercado laboral y análisis de los puestos de trabajo.
- * Recopilación de información sobre los recursos existentes tanto, específicos para las personas con enfermedad mental, como normalizados para su integración.
- * Asesoramiento sobre recursos y prestaciones sociales, en colaboración con los SS.SS
- * Desarrollo de trabajos de investigación y comunicación sobre la labor llevada a cabo a través de medios profesionales.
- * Coordinación con las Asociaciones relacionadas con dicho colectivo.
- * Colaboración en el contacto y utilización de recursos comunitarios útiles para la integración social y laboral de personas con enfermedad mental.
- * Apoyo en la búsqueda de empleo y de recursos de integración social y laboral.

Y es por ello, que las **FUNCIONES** que realiza la Trabajadora Social en **SALUD MENTAL AEMIS** son las siguientes:

GAM.

Profesionales y coordinación de los Grupos: Trabajadora Social y Psicóloga.

Este apartado lo detallamos de la misma forma que el anterior detallado en el puesto de Psicóloga, puesto que han llevado a cabo estas actividades entre las dos profesionales.

TÉCNICAS DE INTEGRACIÓN LABORAL (PREPARADORAS LABORALES).

Estas profesionales son las responsables de elaborar y ejecutar todas las acciones de orientación, asesoramiento y entrenamiento de capacidades encaminadas a facilitar el proceso de orientación e inserción laboral de los usuarios, así como las encargadas de la elaboración de los proyectos y programas que se ejecutan en la entidad en el Área de Proyectos y Subvenciones.

Las **FUNCIONES** que ha desempeñado son las siguientes:

- Acogida de los nuevos usuarios.
- Diseño de itinerarios formativo-laborales específicos.
- Divulgación e información relativa a formación ocupacional continua y a otros recursos laborales.
- Diseño, coordinación y docencia de talleres pre-laborales.
- Orientación de los procesos individuales de inserción laboral.
- Intermediación con los distintos recursos formativo-laborales.
- Evaluación y seguimiento de los usuarios participantes en los diferentes recursos formativo-laborales en coordinación con dichos recursos.
- Potenciar, mediante la firma de convenios de colaboración y cursos de formación, la realización de prácticas laborales de los usuarios.
- Cumplimentar protocolos, registros, informes y memorias del dispositivo que se requieran.
- Organizar y llevar a cabo la coordinación con los servicios sociales y sanitarios del ámbito geográfico de atención.
- Apoyar y asesorar a las familias de los usuarios, propiciando su integración.

*** Es fundamental que podamos ampliar nuestra plantilla año tras año, para así, poder cubrir las necesidades, que son muchas y los medios muy escasos. En nuestra entidad es primordial poder contar con una subvención mayor cada año y que esos recursos lleguen a tiempo para poder sufragar todos los costes, ya que son muchos más los usuarios atendidos y el tiempo dedicado a ellos y a sus familias.**

***Además, todas las trabajadoras de nuestra entidad han seguido actualizando la formación durante el año 2.023.**

3.ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Área Geográfica de cobertura.

La cobertura geográfica que abarcamos se delimita a la CCAA de Extremadura, y poblaciones de alrededor.

Además, al pertenecer a Feafes Salud Mental Extremadura, existe la coordinación entre las distintas entidades para derivar a usuarios de unas localidades a otras, si ése fuese el caso a valorar.

La capacidad de atención semanal del programa en las actividades que hemos desarrollado en **2.023, se ha situado en 45 personas (11 personas más que lo previsto en el programa inicial presentado- 34 usuarios)**, teniendo siempre en cuenta que este número ha variado a lo largo del programa y los días:

- En cuanto **las sesiones de actividades en talleres laborales**: la capacidad media semanal de atención llevada a cabo ha sido de entre **25-28 usuarios aproximadamente**, además de la atención de forma no presencial (telemática, telefónica o a distancia) a usuarios y familiares, que, por motivos personales o de salud, no han podido personarse en el centro.

Además, hay usuarios que de forma intermitente han acudido al centro y que aumentan la media de atención por semanas, incluso de otros recursos en los que están adheridos y con los que mantenemos una coordinación fluida.

Hay incluso, usuarios de asistencia periódica semanal, que acuden a Salud Mental Aemis desde CRR- Caser, porque prefieren la realización de nuestras actividades ya que les resultan más dinámicas y beneficiosas para su día a día.

- En cuanto **a las sesiones de actividades en formación y talleres pre-laborales**: la media semanal de capacidad prevista de atención ha sido de **31 usuarios aproximadamente**.

Al igual que en los días de actividades en talleres laborales, hay usuarios que de forma intermitente acuden al centro y que aumentan la media de atención en esa semana en cuestión.

* Esta previsión está calculada en base a usuarios activos, usuarios de otros recursos que nos solicitan información, apoyo y atención especializada, y nuevas incorporaciones que se han estado gestionando y coordinando desde primeros de 2.023.

Horario semanal de funcionamiento:

El centro ha permanecido abierto en horario de mañanas, llevando a cabo el **Programa de Integración Laboral de 09.00h a 15.00h, de Lunes a Viernes**.

Horario semanal de atención directa a beneficiarios directos e indirectos del programa:

El horario de atención directa a usuarios dentro de nuestro **programa 2.023, ha sido de Lunes a Viernes, de 9.30 h a 14.00 h, adaptando y ampliando, frecuentemente, dichas horas, a las necesidades de usuarios, familiares y toda persona que nos ha solicitado información, orientación y apoyo a través de nuestro S.I.O.**

4. POBLACIÓN DESTINATARIA.

Perfil general.

El perfil de los/as beneficiarios/as son personas con enfermedad mental grave y mayores de 18 años. Los que tengan 16 años participan en el programa con la autorización de su tutor legal. Deben cumplir los siguientes requisitos:

- Un médico psiquiatra debe haber realizado un diagnóstico de enfermedad mental grave.
- El usuario será derivado de los siguientes servicios: C.R.P.S., C.R.R., Equipos de salud mental, Unidades psiquiátricas, Centro Hermano, Otros, etc.

Datos de los usuarios/as.

El número de usuarios y familiares atendidos en el Programa de Integración Laboral durante el año 2.023 ha sido de 45.

Procedencia de los usuarios

El número de usuarios nuevos derivados a nuestro programa a lo largo del año 2.023 son: **11.**

Así, de este modo, actualizamos la tabla conforme a los datos del año 2.023, aunando el número total de usuarios de nuestro recurso.

E.S.M.	28
CENTRO SOCIO-SANITARIO	2
C.R.P.S.	4
C.R.R	6
OTROS- CENTRO HERMANO-	5

•No era el recurso adecuado para el usuario/a: 8

•Usuarios que asisten de forma intermitente: 6

•Motivos de la baja: -----

Abandono: -----

Fallecimiento: 0

Hospitalización: 0

Por estancia temporal en Badajoz con sus familiares: 1

Perfil sociodemográfico.

USUARIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NUEVOS	6	5	11
RETORNOS	2	0	2
REMANENTE	19	13	32
TOTAL			45

5. PROCESO DE INTERVENCIÓN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Áreas de intervención.

El Programa de Integración Laboral promueve la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para facilitar el acceso al empleo y a la inserción laboral, velando por promover la normalización en la integración, la autonomía y la independencia. Para ello, ha fomentado la utilización de servicios normalizados para la formación, promoción e incorporación laboral y ha impulsado acciones específicas dirigidas a las personas con trastorno mental grave.

La plena inserción del individuo en el ámbito laboral es el motor fundamental en el que se basa el Programa de Integración Laboral pero esto no es únicamente que los usuarios, durante el programa, adquieran formación, desarrollen toda su capacidad, encuentren un trabajo y por tanto adquieran su propia autonomía, sino que desarrollen todas las potencialidades que, como seres humanos tienen y así puedan vivir dignamente en la sociedad real en la que se encuentran, con las tensiones y conflictos que esta provoca, pero sin necesidad de depender de otras personas y/o familiares, dentro de las posibilidades y circunstancias que rodeen a cada usuario.

Los objetivos marcados en nuestro programa se pueden resumir en los siguientes **objetivos generales, específicos y operativos.**

OBJETIVOS GENERALES.

- Impulsar el diseño de las oportunidades de mejora de calidad de vida, avanzando día a día en las líneas de acción marcadas.
- Consolidar de forma progresiva y estructurada la ejecución de las actividades para favorecer la plena inserción laboral del usuario.
- Potenciar la integración laboral de los usuarios, mediante el desarrollo de acciones que promuevan la participación en la búsqueda activa de empleo e inserción laboral efectiva, así como el mantenimiento de la misma.
- Fomentar los valores de respeto, confianza, contribución, responsabilidad, creatividad y claridad en nuestros usuarios desde el convencimiento de implantar un programa en el que la base de la mejora integral de las personas con enfermedad mental sea la creación de su propio programa de vida.
- Dotar al usuario de recursos normalizados para el mantenimiento de su entorno, potenciando su integración laboral.
- Instrumentalizar nuestras acciones para poder alcanzar nuestros objetivos, visión y valores, lo que nos ha ayudado a convertir los proyectos en acciones, verificando resultados óptimos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fomentar la motivación hacia la incorporación a la vida laboral y/o formativa.
- Fomentar la adquisición y/o recuperación de habilidades, hábitos y conocimientos necesarios para la integración laboral.
- Aumentar los conocimientos que el usuario tiene respecto a los recursos formativos y laborales de su zona y entorno.
- Proporcionar orientación y asesoramiento en la elección del itinerario formativo-laboral a seguir.
- Proporcionar apoyo y acompañamiento durante todo el proceso de inserción laboral.
- Sensibilizar y concienciar a las familias de la necesidad de apoyo y colaboración en el proceso de inserción laboral del usuario.
- Establecer relaciones con los recursos formativos y laborales del entorno.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática laboral de las personas con trastorno mental grave y colaborar en la modificación de los estigmas sociales de la misma.

OBJETIVOS OPERATIVOS.

- Capacitar a los usuarios con formación teórica y práctica básica.
- Fomentar el espíritu de autonomía e independencia de nuestros usuarios para que se vean capaces de llevar adelante un proyecto de vida y se sientan poseedores de las aptitudes y actitudes necesarias para asumir su propio futuro como algo independiente de su enfermedad mental.
- Potenciar en nuestros usuarios las capacidades, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar su futuro profesional.
- Orientar y cultivar el proceso de crecimiento personal y educativo.
- Desarrollar actitudes facilitadoras de la convivencia y la participación social.
- Potenciar la socialización y la vida en común.
- Fomentar la expresión artística como opción.
- Descubrir el valor de un desarrollo físico y psíquico equilibrado.
- Reflexionar sobre su experiencia personal para favorecer la adquisición de aptitudes y actitudes socialmente positivas.
- Favorecer la comprensión de sí mismos y del entorno que les rodea.
- Conocer la estructura y dinámica de grupos y ponerla en práctica.
- Estimular a nuestros usuarios sobre el conocimiento de su propia enfermedad, así como de aquellos factores que pueden alterar las principales funciones de su organismo.
- Dar a conocer técnicas de búsqueda de empleo.
- Mantener niveles óptimos de motivación en la búsqueda o continuidad de empleo.
- Promocionar iniciativas de autoempleo.

El Centro ha ofrecido actividades formativas de forma organizada y estructurada.

Las personas usuarias han marcado la dirección del Programa de Integración Laboral con sus gustos y preferencias, destacando que poseen habilidades específicas, conocimientos o formación académica suficiente para determinadas actividades en concreto.

Dentro de las actividades que se han planificado desde el Centro existen las que se han realizado utilizando los recursos del mismo y las que se han puesto en marcha utilizando los recursos de la comunidad.

Las actividades llevadas a cabo durante el año 2.023 han sido las siguientes:

La difusión del Programa se ha realizado de distintas formas, en función de la población entre la que se ha querido difundir:

- **Recursos de Salud Mental de la zona: se ha enviado documentación relativa a las actividades del programa y el perfil de los usuarios que se atienden. Además, se han mantenido reuniones periódicas con ellos para coordinar las actuaciones.**
- **Agentes Sociales. Dando publicidad del programa a los principales agentes sociales, tales como: asociaciones de discapacitados, jóvenes, rurales, grupos de ocio, etc.**
- **Empresarios y agentes económicos.**
- **Continuamos en colaboración con Feafes Extremadura en nuestra campaña de difusión de nuestros programas laborales.**
- **Hemos iniciado estas gestiones en 2.023, pero en 2.024 continuaremos con estas actividades en coordinación con el grupo de técnicas de los diferentes programas de integración laboral de la Federación.**



Se ha realizado difusión del programa, así como sensibilización de las posibilidades laborales de las personas con enfermedad mental entre las principales empresas de la zona y otros agentes económicos como son el Servicio Extremeño Público de Empleo, los servicios laborales del Ayuntamiento de Badajoz, a través del Instituto Municipal de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Badajoz, y a través de organismos y entidades sociales de otras localidades cercanas, bolsas de empleo y servicios de locación de otras entidades y fundaciones.

Esta difusión se ha hecho a través de información y orientación directa, de forma telemática, con citaciones con personal del sector y a través de contactos telefónicos con todos estos agentes interventores:

- Universidad de Extremadura.
- Familiares y Personas con enfermedad mental.

Desde la asociación SALUD MENTAL AEMIS se ha informado a todos sus socios de la existencia del

Programa sociolaboral como un recurso más dentro de la entidad.

- Población general.
- Organizaciones empresariales de la comunidad.

A lo largo del desarrollo del programa, se ha participado en campañas de sensibilización a la población general con el objetivo de fomentar la posibilidad de inserción laboral y social de las personas con enfermedad mental.

- Captación de beneficiarios/as por medio de campañas de información general para personas con enfermedad mental vinculadas o no a FEAFES.
- Acogida de aquellas personas interesadas en beneficiarse de este recurso de inserción e intermediación laboral.
- El programa de Integración Laboral se ha impartido con el objetivo, de que, al finalizar, los usuarios hayan adquirido los conocimientos necesarios sobre cómo hacer un currículum, cómo elaborar una carta de presentación o cómo llevar a cabo una búsqueda de empleo eficaz, etc.
- Derivaciones realizadas por la red de atención en salud mental (equipos de salud mental, servicios de rehabilitación comunitaria, hospitales de día, servicios pre-laborales, etc.).
- Evaluación emocional a través de un conjunto de pruebas, para estudiarlas competencias conductuales del candidato en una situación que simula lo más real posible las tareas específicas del puesto de trabajo que debería ejecutar.

PRUEBAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE APOYO A LA FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL

Hemos llevado a cabo varios tipos de pruebas, **individuales y grupales**:

1. ENTRENAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES: ejercicios de simulación donde los candidatos (de forma individual o en grupo) han participado en una simulación de toma de decisiones sucesivas y complejas, generalmente con el apoyo de una herramienta informática o un escenario empresarial, de modo que las decisiones tomadas por el propio equipo o individuo afectan o condicionan a las siguientes decisiones.

2. DISCUSIÓN Y ASAMBLEAS DE GRUPO: ha sido una de las pruebas más utilizadas en nuestras actividades. Han consistido en plantear una situación o problema a los candidatos de forma que han tenido que discutir entre ellos hasta llegar a una solución conjunta o individual.

3. EJERCICIOS DE ANÁLISIS: se trata de un ejercicio individual de análisis de situaciones más o menos complejas de información relativa a una situación, en las que se esperaba que el usuario identificará la información relevante y la estructura de forma coherente y lógica.

4. EJERCICIOS DE PRESENTACIÓN: Se han realizado simulaciones en las que el participante ha efectuado una presentación, es decir, una comunicación formal.

5. ENTREVISTA SIMULADAS (CAMBIO DE ROLES): el objetivo ha sido observar las habilidades de comunicación del candidato.

6. PRUEBAS:

- *PSICOTÉCNICAS:* Aptitudes Verbales, Aptitudes Numéricas, Razonamiento (verbal, abstracto, lógico, numérico, espacial, mecánico, memoria, etc.

- *DE PERSONALIDAD:* Subjetivas, Expresivas, Proyectivas, Dinámicas grupales, etc., para fomentar el desarrollo de situaciones como ponerse en un lugar central, tomar iniciativas, presentarse, nombrar un moderador de la mesa, tomar notas, hacer resúmenes de lo hablado, etc.,

7. TALLER DE ACTUALIDAD SEMANAL.

8. INFORMÁTICA PARA EMPLEO E INFORMATICA BÁSICA: Hemos ofrecido formación individual sobre el funcionamiento del ordenador y de los procesadores de texto y cálculo, correo electrónico, técnicas de búsqueda en internet de información relativa a las actividades de los talleres para potenciar el desarrollo y evolución de sus conocimientos sobre esta materia. Cada usuario ha contado con un ordenador portátil a su disposición para llevar a cabo estas actividades.

9. TÉCNICAS DE MADURACIÓN Y SUPERACIÓN PERSONAL.

10. IDIOMAS.

11. ABORDAJE EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL.

12. ÁREA DE FORMACIÓN PRE-LABORAL.

13. ÁREA DE AJUSTES SOCIO-LABORALES.

14. INGLÉS LABORAL.

15. Continuamos con nuestro espacio de actividades para nuestros usuarios muy novedoso, original y genuino a través de puesta en marcha de un TALLER DE CINE impartido por **Carmen Reja Guisado (Ilustradora), persona voluntaria que nos está ayudando dentro del programa laboral y colaborando con nuestros usuarios a través de estas actividades complementarias del “Art Brut”.**

Dentro de esa disciplina los ha formado en el ámbito cinematográfico, de imagen, fotografía y arte con ell@s.

Con este tipo de pruebas hemos obtenido una valoración conductual.

Conductas valoradas positivamente como son: **buscar información, pedir opiniones, aportar información, dar opiniones, reflexionar, resumir, estimular la participación, escuchar opiniones**, y **conductas valoradas negativamente** como son: agresividad, obstruir, disconformidad, incompetencia, egocéntrico, búsqueda del reconocimiento, huir, no participar.

- Hemos llevado a cabo una evaluación continua de los progresos, inconvenientes, conflictos, mejoras, incidentes, variaciones... que hayan podido surgir a lo largo del desarrollo del proyecto, actuando lo más rápidamente posible sobre cualquier incidente que pudiera desviarnos de la consecución de objetivos.
 - Entrevistas y encuestas de satisfacción de los usuarios.
 - Motivación, orientación e información laboral.
 - Elaboración de itinerarios específicos e individualizados. Diseño conjunto entre beneficiario y técnico del itinerario de orientación e inserción laboral.
 - Información de recursos laborales del entorno centrándonos en el perfil de cada usuario.
 - Información y derivación a cursos de formación ocupacional de la zona para mejorar la cualificación laboral del/la beneficiario/a, convocatorias públicas de empleo, etc.
 - Intermediaciones laborales. Mediación entre empresa y posible trabajador/a.
 - Entrenamiento en las tareas a desarrollar en los distintos puestos de trabajo al que hayan optado nuestros usuarios.
 - Seguimiento laboral de usuarios.
 - Coordinación con la familia de los usuarios y hemos mantenido una relación estrecha, haciéndoles partícipes de todo el proceso de orientación e inserción laboral, valorando positivamente la relación familia-usuario como positiva, motivador de apoyo y control.
 - Promoción de campañas divulgativas de apoyo y fomento de empleo para personas con enfermedad mental. Estas campañas han ido dirigidas a toda la población: administración, empresarios, sociedad en general.
 - Coordinación con otras entidades que trabajan la inserción.
 - Realización de convenios de colaboración encaminados a favorecer la inserción laboral de las personas con enfermedad mental y promover una amplia difusión de nuestra entidad y nuestros objetivos, obteniendo el apoyo y refuerzo en las actividades de nuestro Programa de Integración laboral.
- Asimismo, hemos contado con la presencia de varios testimonios de personas con pluridiscapacidad y enfermedad mental para ofrecer charlas constructivas al respecto y divulgar sus experiencias personales de superación y esfuerzo ante las adversidades.
- Búsqueda de contactos en función de los perfiles laborales de nuestros/as usuarios/as.

- Coordinación con entidades públicas y privadas que trabajan con el colectivo.
- Mentalización y Sensibilización de empresarios dándoles a conocer las aptitudes y capacidades de las personas con enfermedad mental y las ventajas de su contratación y así romper con el estigma social que sufre este colectivo.
- Impartición de Curso sobre formación del voluntariado 2.023.

Durante el año 2.023, hemos trabajado de forma más intensa las actitudes, habilidades y hábitos en el período pre-laboral y acciones formativas destinadas a competencias digitales y e informática, para favorecer el acceso al empleo, potenciando **la autonomía personal, el procesado de información, las actitudes ante el trabajo, el control emocional, las relaciones interpersonales y la autodeterminación, entre otras.**

OTRAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y COLABORACIONES DESARROLLADAS A LO LARGO DEL AÑO 2.023.

ACTIVIDADES:

- **23 de enero** (Alba Baranda Mesa, redactora de sección gastronómica del Diario Hoy “En Salsa “, master class “Periodismo gastronómico en Extremadura”).)



- **27 de enero** (Jam Montoya fotógrafo profesional, master class “ La fotografía como una experiencia estética”).)



- **3 de febrero** (Ana González Delgado , responsable de comunicación del Teatro López de Ayala, master class “ Comunicación del Teatro López de Ayala.)



- **15 de febrero**, (Feria de Entidades Badajoz.)



- **20 de Marzo**, (Foro premios Afectivo Efectivo)

- **31 de Marzo** Potenciar hábitos saludables y sostenibilidad medioambiental ; en la entidad se organiza un pequeño mercadillo con prendas de 2ª mano. (el objetivo de la actividad, conseguir mejoras en las habilidades emocionales, ya que cada prenda adquirida lleva consigo vales que ofrecen propósitos para beneficiarse de diferentes hábitos saludables, a la vez que se anima a tener más respeto con el medio ambiente)



- **14, 19 de Abril.**Charlas de sensibilización sobre La Salud mental e inclusión , en colegios e institutos de secundaria, (Nos acompaña siempre un usuario que expone su experiencia en primera persona, a la vez que pone en práctica sus habilidades comunicativas),



- **17 de abril,** (Evento Observatorio Estatal De la Soledad No Deseada en España.) Retransmisión en streaming, evento en el que se exponen las consecuencias que tiene la soledad no deseada y la importancia de actuar y de proponer respuestas para abordar este sentimiento.



- **3 de mayo.**Contacto con la clase política de nuestra ciudad para poner en conocimiento de las necesidades del colectivo y enseñar cual es el trabajo realizado en la entidad. Hacen acto de presencia el candidato a la alcaldía de Badajoz (PSOE), senadora del partido popular, y la diputada en la Asamblea de Extremadura.



- Taller de educación en igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género. Se explica de forma sencilla cual es el origen de las desigualdades existentes, dando pequeñas ideas y conceptos que las personas usuarias entiendan de manera natural. **4 de mayo.**



- **9 de Mayo** Taller de la Asertividad; actividad que tiene como finalidad adquirir herramientas para una mejora de las relaciones interpersonales, tanto en las actividades de la vida diaria como en el mundo laboral.
- **24 de Mayo.** Jornadas de puertas abiertas en Cáritas, visitamos la entidad con un grupo de personas pertenecientes al programa laboral, para que conozcan de primera mano el trabajo realizado por las diferentes profesionales que desarrollan su trabajo cada día en la entidad. Que comprendan la importancia de tener una ocupación y todos los beneficios que nos aporta el tener una actividad.

De manera transversal, como técnicas que acompañan, también hemos compartido experiencias con las diferentes entidades que asistieron. (apoyo entre asociaciones, posibilidad de tener un trabajo en red).

- **14 de Junio.** Taller Brecha Digital. Seguimos trabajando con las nuevas tecnologías, aprendemos a identificar iconos digitales, a manejar el buscador buscando "buena información", juegos interactivos para potenciar nuestras habilidades cognitivas.



- **16 de Junio.** Cómo utilizar nuestros recursos sociocomunitarios, se enseña cómo solicitar aquellas herramientas y recursos que nos ofrece nuestra comunidad, en el día de hoy aprendemos a solicitar la tarjeta de transporte gratuita de la Junta de Extremadura. (Objetivo de la actividad: desarrollar y potenciar la autonomía de las personas participantes.)
- **27 de junio,** (Carlos Terroso, diseñador 3D, Taller “Tadeo Jones”:
¿Cómo se hace una película de animación?
Los escenarios.
Efectos.
Magia.
Peinar a los personajes.
Iluminación.



- **28 de junio** (Paco Pimienta, fotoperiodista del diario Hoy, master class “ El proceso creativo de su fotolibro personal Sizigia”)



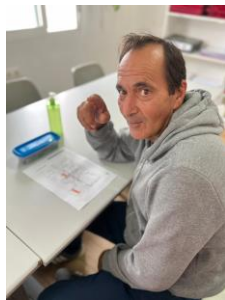
- Visitan la entidad un grupo de personas que están recibiendo formación en “inserción laboral de personas con discapacidad”, Aemis quiere acercar a estas personas el trabajo que se realiza en la entidad a nivel sociolaboral. (Nuestr@s usuari@s ven de primera mano que existe una manera de acceder al mundo laboral a través de la formación). **30 de Junio.**



- **4 de julio**, “Diferentes realidades en salud mental”, a través de la plataforma ZOOM. Espacio de reflexión para fomentar la participación y poner en común historias de vida.
- **18, 19 y 20 julio** Encuentro de emprendimiento y empleo para personas con discapacidad “Activa-T”; el encuentro se desarrolla en el transcurso de tres días, actividades relacionadas con la búsqueda activa de empleo, inclusión y discapacidad.



- Dinámicas de integración laboral) Actividad que tiene como finalidad reforzar la comunicación verbal y corporal, de gran importancia a la hora de enfrentar una entrevista. **4 de Septiembre** .
- Dinámica de integración laboral que tiene como finalidad desarrollar las habilidades de comunicación y resolución de problemas. Dinámica centrada en el trabajo de equipo, teniendo que llegar a un acuerdo completo antes de tomar cada decisión, esta actividad da lugar a una comunicación sólida, asegurando la comunicación y la cooperación. **6 de Septiembre**.
- Dinámica de integración laboral, que tiene como objetivo mejorar las relaciones interpersonales, haciendo que cada persona participante del grupo se sienta apreciada y reconocida. **11 de Septiembre**.
- Dinámica de Autoconocimiento, una de las principales cosas que debemos trabajar para saber qué expectativas se tienen ante la búsqueda de empleo, es reconocer que fortalezas, debilidades, gustos, saber que queremos y también que no.... hacer una pequeña reflexión de autoconocimiento. Esta técnica ayudará a decidir nuestro comienzo ante la posibilidad de encontrar un empleo o comenzar una formación. Se entrega a las personas usuarias, varias fichas que deben rellenar, al final del taller se expone lo que ha puesto cada persona, para entender y ver que podemos tener en común, compartir habilidades, dudas, (Se hace una reflexión colectiva.) **18 de septiembre**.

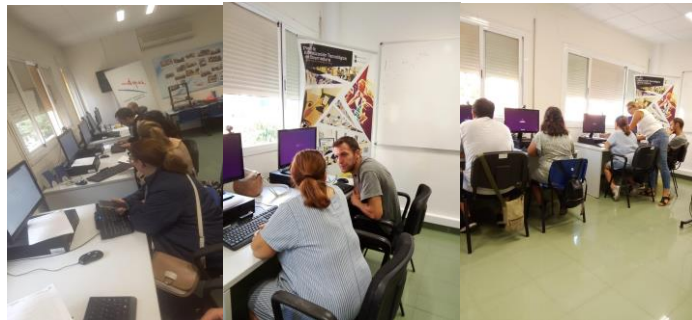


- **20 de septiembre** COMITÉ EN PRIMERA PERSONA Y RED REGIONAL DE MUJERES (25 aniversario FEAFES Extremadura) Nos visitan dos compañeras pertenecientes a FEAFES (Red regional de mujeres en SALUD MENTAL, Almendralejo). Las personas participantes son usuari@s de SALUD MENTAL AEMIS (Badajoz). Reciben un taller en el que se muestra la labor del comité en primera persona, vienen en representación de todas las asociaciones que forman parte del comité y de la red. En esta visita una usuaria explica su participación y experiencia personal.

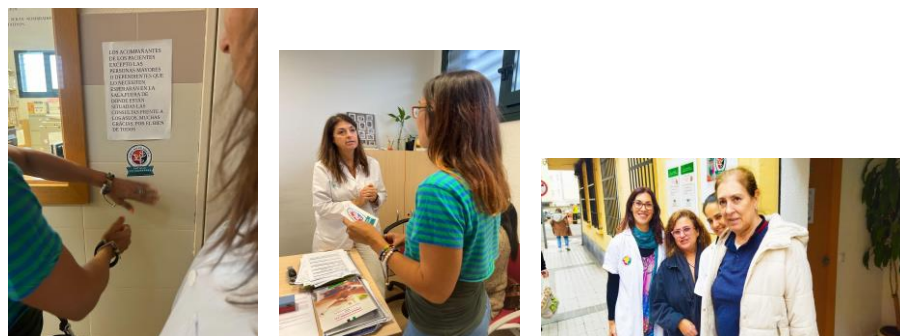
Se expone video: “Adela Mantener lo conseguido, afrontar los desafíos”.



- **27 de septiembre al 22 de noviembre.** Plan competencias Digitales Extremadura; se dividen en dos grupos, el número de participantes es de 6-7 personas cada uno. Inicio del curso: día 27 de Septiembre de 2023 de 11h a 13h, en los días que se exponen a continuación:
- **GRUPO 1** Octubre: 4, 6, 9, 16, 18, 23, 25 y 30. Noviembre: 3, 8, 13, 15, 20 y 22.
- **GRUPO 2** Octubre: 3, 5, 11, 17, 19, 24, 26 y 31. Noviembre: 2, 7, 9, 14, 16, 21 y 23.
- Descripción del curso: Competencias digitales, adaptadas al colectivo elegido. Se trabajan habilidades en competencias digitales básicas, conocer el manejo básico de las tecnologías cotidianas. Elaborar documentos en WORD, guardar archivos, descarga de aplicaciones de trabajo, para la elaboración de CV....



- UNIDAD DE SALUD MENTAL (*Inserción laboral de personas con discapacidad*)
- Reunión con la trabajadora social (Mar Sánchez) del centro de la unidad de salud mental Ciudad Jardín como estrategia de promoción y difusión del Programa Laboral que se lleva a cabo en la Asociación Salud Mental AEMIS. **17 de Octubre.**
- Reunión con la trabajadora social (Loreto Ruiz Muñoz) unidad de Salud Mental Valdepasillas. **15 de Noviembre**



- Se crean grupos de trabajo, las personas usuarias entrenan las habilidades blandas; mejorar la forma de comunicarse, aprender que se puede tener un cambio en la mentalidad para poder adaptarse a los cambios.

- Se desarrollan y llevan a cabo técnicas de resolución de conflictos, que como personas y como grupo nos llevan a hacer mejoras en el día a día.
- Talleres y actividades sobre. Adquisición de habilidades socio-laborales básicas, competencias tecnológicas en el ámbito laboral. empoderamiento y desarrollo personal, potenciar hábitos saludables, tolerancia y respeto a la diversidad, sensibilización, igualdad y prevención de la violencia de género, conoce, disfruta de tu ciudad y su entorno, ocio y tiempo libre.
- **AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN:** Aunque suena a tópico, la motivación siempre mejora la autoestima y favorece que las personas tengan ganas de fortalecer tanto sus relaciones personales como laborales...
- **COMUNICACIÓN:** Una mejor comunicación hace que exista cohesión de grupo y mejores relaciones interpersonales.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Con las dinámicas realizadas se mejora el ambiente, aprendiendo pautas para tener una mejor organización en la vida laboral y personal.
- **AUTOCONOCIMIENTO, CAPACIDADES Y HABILIDADES:** Es importante repasar que se nos da bien, en qué cosas destacamos o somos buen@s. Este conocimiento es muy importante a la hora de elegir una ocupación.
- **10 de octubre/1 de diciembre,** (Curso Violencia de Género y Salud mental.) Confederación Salud Mental, Atelsam; consta de 5 módulos, los talleres se dividirán en diferentes sesiones y días.

* (La última sesión dirigida a las técnicas del centro):

10/11/2023

- **1ª sesión:** EL PORQUÉ DE LAS COSAS (Sexo y género: sus definiciones y características. Construyendo personas, repartiendo espacios, construyendo personas, repartiendo espacios, interseccionalidad.)
- **SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO** (Socialización diferencial en mujeres con discapacidad, Discriminación por razón de género)
- **LA DESIGUALDAD EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA** (Participación social, Ciudadanía, Participación equilibrada, Poder y autoridad, Empoderamiento, Familia, Espacio privado, público y doméstico, Conciliación de la vida personal, familiar y laboral, Corresponsabilidad, Ámbito Educativo, Currículum oculto, Coeducación, Educación no sexista, Ámbito laboral, Producción/Reproducción, Brecha de género, Techo de cristal, Acción positiva).
- **EL GÉNERO COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA SALUD.** (Género y salud mental, múltiple discriminación.

17/11/2023

- **2ª sesión:** NUEVAS MASCULINIDADES (Cultura patriarcal, la masculinidad hegemónica/ tradicional, Construcción de la masculinidad, mundo emocional masculino, consecuencias emocionales de la educación de género)

24/11/2023

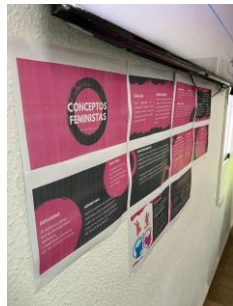
- **3a sesión:** APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, (¿Qué es eso de la violencia de género?, Formas en que se puede ejercer la violencia de género, Manifestaciones de la violencia de género, Mitos sobre la violencia de género)

30/11/2023

- **4a sesión:** MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, (Violencias invisibles/invisibilizadas, Normalizando la violencia, Vulneración de derechos sexuales y reproductivo.)

1/12/2023

- **5ª sesión:** MARCO NORMATIVO (¿Cómo definen las leyes la violencia de género?).
- Sesión dirigida a las técnicas del centro.



11/12/2023

- Taller informativo/charla: “Beneficios / importancia de la formación”
- Acción de orientación hacia la formación, para tener más accesibilidad a puestos de empleo, fomentar la autonomía personal y fortalecer la autoconfianza. Conseguir que entiendan de la importancia de tener una formación previa para desarrollar cualquier trabajo. se mejoran las habilidades sociales, la capacidad de expresión a todos los niveles, adquisición de habilidades de planificación de diferentes actividades.

- 26 de octubre **“Cursos sobre Salud mental, en Residencia Hernán Cortés”**

***Asisten: Inocencia Romero (Trabajadora social de Salud Mental AEMIS), Celia Merino (Psicóloga AEMIS) y Carmen Reja (Voluntaria).**

- Presentación del curso y de los objetivos. Pasamos lista para conocer el número total de asistentes. Presentación de Salud Mental AEMIS. Perfil de personas con las que se trabaja y objetivos de la entidad de cara a la persona usuaria y a la sociedad.



- 2 de noviembre. **Asisten: Inocencia Romero (Trabajadora social de Salud Mental AEMIS), Celia Merino (Psicóloga AEMIS) y Carmen Reja (Voluntaria).**

En este día pasamos un cuestionario sobre salud mental para conocer el nivel del alumnado. Una vez rellenado se eligió por grupos un/a portavoz para poner las respuestas del cuestionario en común y generar debate. Celia, a su vez, iba respondiendo las dudas y las preocupaciones del alumnado para dejar ciertas cuestiones de manera más clara.



9 de noviembre. Asisten Inocencia Romero (Trabajadora Social) y Olalla Trinidad (Técnica de inserción laboral de personas con discapacidad, AEMIS)

Para esta sesión se elaboró la dinámica de “MITO O REALIDAD”, donde el alumnado se reunía en grupo y cada persona tenía que decidir si los tips ofrecidos en la ficha de la actividad podían ser mito o realidad. Las respuestas son puestas en común en dichos grupos y después, tras la elección de un/a portavoz se explicaba el porqué de: “ mito o realidad “. También se hace una pequeña introducción de conceptos relacionados con la inserción laboral.

23 de noviembre, Asisten: David Benítez (persona usuaria de AEMIS), Celia Merino, Olalla Trinidad y Carmen Reja.

Se traslada al alumnado el día a día de una persona con trastorno mental y otra, con enfermedad mental en primera persona. Se proyectaron dos vídeos, uno, para presentar la entidad; y otro, para presentar a David.



30 de noviembre, Asisten: Marga García, Olalla Trinidad e Ino Romero.

Día deportivo. En dos grupos se realizará una sesión de tenso-relajación impartida por Marga García Miguel. En la Sala de Usos Múltiples, todo el alumnado apoyado en esterillas o en el suelo, disfrutaron de una sesión de tenso- relajación. Esta sesión les vendrá muy bien para afrontar las estresantes jornadas de exámenes.



Conclusión de esta primera etapa

En esta primera etapa pudimos comprobar el interés del alumnado por la salud mental y, a su vez, los pocos conocimientos que éste tenía. A medida que acontecían las sesiones, el alumnado tomaba más conciencia de lo que supone la enfermedad mental y trastorno mental grave. Han conocido de primera mano el testimonio de dos personas con ambos diagnósticos. Acudieron a dinámicas donde tenían que exponer sus opiniones con respecto al tema propuesto que podrían ser varios como, por ejemplo, ¿Qué es la salud mental? o si compartirán habitación con una persona con algún trastorno mental.

- Hemos colaborado con nuestra Federación, a través del “PAF”: **Programa de Apoyo Familiar en Salud Mental**, en colaboración con profesionales de las dos entidades.



- COLABORACIONES Y COMPROMISOS 2.023.



Papel de los Usuarios en la organización de Actividades y en el Funcionamiento del Centro.

Como se ha explicado en el apartado anteriormente, mediante la actividad de evaluación y sugerencias que se realiza una vez por semana se va recogiendo la aceptación de las mismas, sugerencias y preferencias de actividades que les gustaría que se realizaran.

Esta actividad está dirigida por los profesionales de plantilla del programa y se recogen actas de las mismas. Es importante destacar otro aspecto de los usuarios del centro en su papel de organización y funcionamiento, ya que son los que aportan la labor más importante ante la llegada de los nuevos participantes en las actividades, mostrando su compañerismo y su esfuerzo para la integración de la nueva persona en el grupo, creando un vínculo de ayuda mutua.

Este año 2023, hemos llevado a cabo diferentes formaciones e impartición de cursos a nuestros usuarios, a través Digitalízate y Feafes Empleo.

Hemos desarrollado además, talleres creativos orientados al mercado laboral, con actividades ocupacionales y funciones ejecutivas.

Metodología.

Para poder acceder a las actividades deben hacernos entrega una hoja de derivación cumplimentada por su Trabajadora Social de zona o profesional que le ha estado tratando, en la cuál se especifiquen en rasgos generales la enfermedad que padece, cuál es el médico psiquiatra que lo trata y algunas patologías añadidas que padezca, también se especifican las actividades que le interesarían realizar.

Una vez que son derivados a nuestro recurso, la Trabajadora Social de nuestra asociación realizará una primera entrevista de acogida donde hará un registro del usuario derivado.

Tras el registro se realiza una valoración de la solicitud de entrada en el centro, valoración basada en control y estabilidad de la enfermedad y valoración de conductas que no perjudiquen la convivencia del resto del grupo.

Se le proporciona toda la información relacionada con el centro (recursos disponibles, horarios, normas, personal...) y se le da a conocer las actividades que se ofertan entre las que elige en cuales desea participar.

Las actividades que se han programado y llevado a cabo en el Programa de Integración Laboral, teniendo en cuenta los intereses, necesidades, competencias profesionales y personales, y habilidades específicas de cada uno de los participantes, han sido marcadas por diferentes aspectos de autoconocimiento para delimitar puntos fuertes y débiles:

- * **Tolerancia al estrés:** mantenimiento firme del carácter baja presión y/o oposición. Se traduce en respuestas controladas en situaciones de estrés.
- * **Flexibilidad:** capacidad para modificar el comportamiento propio con el objetivo de alcanzar una meta.
- * **Adaptabilidad:** capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante, como a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- * **Capacidad de trabajo en equipo:** disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, colaborador eficaz incluso cuando la tarea no está relacionada con intereses personales.
- * **Proactividad. Iniciativa:** capacidad de acción, no aceptación pasiva de los acontecimientos
- * **Capacidad de comunicación**
- * **Empatía**
- * **Capacidad de organización:** establecer eficazmente un orden apropiado de actuación personal o para terceros con el objetivo de alcanzar una meta
- * **Orientación a resultados**
- * **Autonomía**
- * **Creatividad**
- * **Alta motivación**

Para ello, hemos diseñado y puesto en práctica un protocolo para llevar a cabo la valoración de las competencias emocionales y profesionales, evaluando lo siguiente:

COMPETENCIAS EMOCIONALES:

- PERSONALES (Autoconciencia: conciencia de estados internos, de sus emociones y conocer puntos fuertes y débiles, así como fomentar la confianza en uno mismo; Autorregulación: control de sus estados internos; Autocontrol y adaptabilidad y Motivación.
- SOCIALES: Empatía, Habilidades sociales, Comunicación, Asertividad, Resolución de conflictos y Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES: Mejorar el conocimiento de ellos/as mismos/as facilitando la planificación de la búsqueda de empleo, la comprobación de si poseen las características que demandan las empresas y la actuación en consecuencia.

Los usuarios intervienen, semanalmente, en esta programación, participando en la toma de decisiones sobre actividades de forma activa, en el proceso evaluación y sugerencias que describiremos en las actividades.

Las actividades del Centro se han planificado trimestralmente, con el objetivo de darles estabilidad a las actividades y continuidad a su formación, orientación, prospección e intermediación laboral.

Las actividades que hemos realizado van dirigidas a personas con enfermedad mental grave con la finalidad de favorecer la obtención de un empleo, trabajando con el/la usuario/a de

manera personalizada, fomentando y potenciando sus habilidades sociales y laborales, su cualificación laboral, y el conocimiento de los servicios y recursos para la búsqueda de empleo.

El/la usuario/a ha ido adquiriendo las habilidades y conocimientos necesarios para realizar una búsqueda activa y autónoma de empleo en la zona. Para ello hemos implementado itinerarios de inserción individualizados en consenso con el /la usuario/a, en los que se ha realizado un acompañamiento en todo el proceso de búsqueda de empleo, desde la motivación y orientación, para que de esta manera puedan descubrir sus capacidades e intereses.

Temporalización

Las actuaciones se han llevado a cabo desde el 1 de Enero de 2.023 hasta el 31 de Diciembre de 2.023 con un horario de 09.00 h a 15.00 h.

El horario de atención directa a los beneficiarios ha sido de entre 09:30-10.00 hasta las 14:00 de lunes a viernes, y en cuanto al horario total de funcionamiento del PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL, ha sido de 35 horas de media semanal, debido a que se llevan a cabo, además, otras tareas de apoyo, seguimiento y evaluaciones inherentes al desarrollo de nuestro programa.

TALLER DE INTEGRACIÓN LABORAL

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00 H- 11.30 H	TALLER LÓGICA-MATEMÁTICAS	TALLER DE COMUNICACIÓN - LINGÜÍSTICA APLICADA	TALLER DE INORMÁTICA PARA EL EMPLEO	TALLER COGNITIVO - CONDUCTUAL	TALLER DE CINE
11.30 H- 12.00 H	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
12.00 H-13.30 H	ACTUALIDAD SEMANAL	*GRUPO FORMACIÓN LABORAL *TÉCNICAS SOCIO-LABORALES	TALLER DE HABILIDADES SOCIOLABORALES	*GRUPO FORMACIÓN LABORAL *TÉCNICAS SOCIO-LABORALES	TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

Recursos

- Reuniones con el equipo del CRPS para organizar y planificar actividades, análisis de incidencias, etc.
- Reuniones puntuales con los profesionales del CRPS que intervienen en el proceso de rehabilitación del usuario para el tratamiento de aspectos específicos de la intervención.
- Reuniones mensuales con los profesionales del CRPS para planificar y modificar los talleres grupales del Programa de Orientación e Inserción Laboral.
- Contactos con los Equipos de Salud Mental del área de salud de Badajoz para tratar temas relativos a usuarios compartidos.

*** Recursos Laborales:**

- Coordinación con entidades locales para solicitar colaboración respecto a la inserción laboral.
- Coordinación con el personal del SEPAD a través de correo electrónico y llamadas, para el seguimiento del funcionamiento del Programa.
- Coordinación con el SEXPE e INEM.
- Coordinación con la Asociación de Empresarios de Badajoz
- Coordinación con los Agentes de Desarrollo Local de los Ayuntamientos.

*** Recursos de estructura física y materiales.**

INSTALACIONES:

Local de 143m2 que se distribuye de la siguiente forma:

- AULA DE FORMACIÓN E INFORMÁTICA: donde se realizarán las actividades grupales del dispositivo, que cuenta con 12 equipos informáticos con conexión a internet.
- SALA DE JUNTAS: donde se realizan atenciones directas de los Técnicos de Inserción Laboral con usuarios y familiares, y las reuniones de coordinación con otros profesionales.
- AULA DE JUEGOS: donde los usuarios llevan a cabo las actividades lúdicas y del taller de ocio y tiempo libre.
- DESPACHO
- COCINA ESTAR
- W.C.

MATERIALES:

- Equipos informáticos con conexión a internet.
- Material Fungible.
- Instrumentos para la evaluación de usuarios.
- Material de difusión y publicidad.
- Cada actividad o taller que se ha planificado ha requerido puntualmente material específico, que hemos valorado según el desarrollo de cada uno.

Instrumentos de Evaluación.

Hemos llevado a cabo las evaluaciones utilizando los siguientes criterios y herramientas de evaluación:

- Informe de derivación al Programa de Orientación e Inserción Laboral.
- Entrevistas de evaluación de los usuarios, entrevistas con otros profesionales.
- Cuestionarios y test de motivación e Inventario de preferencias profesionales de los usuarios.
- Registro de Observación de los usuarios.
- Hojas de evolución de cada usuario.
- Registro de faltas de asistencia de los usuarios.
- Registro de actividad asistencial del Técnico de Inserción Laboral.
- Actividades realizadas en los talleres grupales.

6. COORDINACIÓN

El Centro ha establecido estrecha coordinación con los diferentes servicios socio-sanitarios de la ciudad de Badajoz:

- C.P.R.S. (Centro de Rehabilitación Psicosocial)
- Equipos de Salud Mental
- S.S.B. (Servicios Sociales de Base) de Badajoz.
- Médicos Psiquiatras.
- C.R.R.
- Otros como son los servicios sociales, los servicios de empleo, los diferentes Servicios del Hospital Universitario de Badajoz, Diputación de Badajoz, etc.

Es fundamental en el área de Salud Mental la coordinación con el resto de recursos existentes.

La coordinación con los equipos de salud mental, centros de rehabilitación psicosocial, y residencial son continuos.

Con ello ya conocen el funcionamiento del centro y estamos informados de la evolución de los usuarios y problemáticas, ajustes de medicación, otras patologías etc.

Coordinación interna

Con el equipo de trabajo compuesto por el personal contratado, así como, el personal voluntario que colabora en el desarrollo de las actividades. Estas reuniones de coordinación se llevan a cabo una vez por semana. En ellas se ha realizado el seguimiento de los participantes de forma individualizada y el control del funcionamiento del centro. Se ha evaluado las actividades y programado las nuevas.

También se han realizado reuniones con la junta directiva de la asociación para el control y funcionamiento del centro.

Externas

Se han realizado reuniones con las instituciones que han derivado a participantes en las actividades (Salud Mental, CRPS, CRR, Centro Hermano, Proyecto Vida), facilitando intercambio de información para el seguimiento de los usuarios.

Con las instituciones susceptibles de poder derivar usuarios creando protocolos de derivación y seguimiento, manteniendo un contacto estrecho y que de forma continuada ha contribuido a crear vínculos y lazos mucho más sostenibles respecto a la entrada de usuarios en nuestra entidad.

7. EVALUACIÓN.

-TIPOS DE EVALUACIÓN (INICIAL, DURANTE EL PROCESO Y FINAL).

La evaluación se ha llevado cabo desde el primer paso de atención al usuario (derivación) hasta su fase de seguimiento. De esta manera, se ha ido ajustando y adaptando nuestra actuación a las necesidades que vaya surgiendo durante todo el proceso.

El proceso de intervención hacia la población destinaria se ha regido por un proceso que da organización a toda la actuación llevada a cabo desde el Programa de Integración Laboral.

EVALUACIÓN INICIAL

Para la evaluación inicial, se han utilizado los registros de observación.

Esta evaluación nos ha permitido determinar el desarrollo de nuestros usuarios y contar con instrumentos y criterios para asentar los progresos y las claves técnicas y metodológicas que nos han permitido valorar los resultados obtenidos.

Una vez recibido el informe de derivación en el Programa se ha procedido a citar al usuario para realizar una valoración inicial.

Las preparadoras laborales, junto a la trabajadora social, han evaluado el ajuste de la persona al perfil de usuario para este dispositivo.

En este momento se ha informado sobre las características del recurso, forma de trabajo, objetivos generales, personal y funciones.

Y una vez valorada la adecuación del usuario, se ha producido la incorporación al programa. En el caso de que no se haya adecuado al perfil de usuario, ha sido orientado hacia otro recurso más adecuado.

En cualquier caso, los usuarios han seguido en contacto con los Equipos de Salud Mental del Área.

En estos primeros momentos ha sido importante atender la actitud, motivación e implicación de los usuarios para que dicho proceso de motivación fuera diseñado individualmente para cada uno de ellos.

EVALUACIÓN DURANTE EL PROCESO

Evaluar un plan, además de analizar procedimientos y recursos, ha sido nuestra forma de saber si nuestra metodología orientada a nuestros objetivos, era la correcta; y además, para afianzar nuestros conceptos centrales y nuestro funcionamiento para las incidencias que hayamos tenido que resolver.

Durante el proceso, tras la incorporación del usuario al Programa de Integración Laboral, se ha llevado a cabo una evaluación más profunda vocacional y laboral con el objetivo de:

- Identificar las competencias y el grado déficit en las distintas áreas de funcionamiento.
- Determinar la influencia de factores personales, sociales y familiares en sus dificultades laborales.
- Valorar las expectativas personales y familiares respecto a su rehabilitación laboral.
- Detallar los recursos y servicios sociales, formativos y laborales disponibles.
- Conocer su historia previa (psiquiátrica, social, formativa, ocupacional y laboral)
- Establecer, en colaboración con el usuario, los objetivos a corto, medio y largo plazo de la intervención que se iba a llevar a cabo.

Las intervenciones que hemos llevado a cabo con el usuario han estado planificadas y estructuradas, aunque con flexibilidad, en determinadas ocasiones, y fomentando siempre la participación de los usuarios.

Las actuaciones planificadas se han llevado a cabo por algunas de las siguientes modalidades:

- Atenciones individuales con los técnicos de inserción laboral.
- Actividades y talleres grupales de entrenamiento en habilidades de ajuste laboral, habilidades pre-laborales y habilidades para la búsqueda y mantenimiento de empleo.
- Inclusión de los usuarios en actividades académicas y formativas.
- Asesoramiento, entrenamiento y apoyo a las familias.

EVALUACIÓN FINAL.

Cuando se han cumplido los objetivos fundamentales se ha realizado una evaluación final del proceso, considerando o no, el grado de satisfacción y superación de todas las actividades realizadas durante en programa.

En esta salida y superación del programa, se ha realizado una evaluación también minuciosa, activando la fase de seguimiento en la que se ha controlado si los objetivos conseguidos se han seguido manteniendo. Este proceso se ha llevado a cabo de:

- Llamadas telefónicas.
- Entrevistas en el dispositivo.
- Entrevistas en el entorno del usuario.
- Contactos con otros profesionales, etc.

Resultados obtenidos por Actividad

La consecución de nuestros objetivos se han desarrollado con la máxima eficacia y eficiencia, afrontando y subsanando, de forma inmediata, cualquier condición adversa o que alterara o modificara en normal funcionamiento de la programación estructurada. De tal forma que los logros y resultados que hemos materializado al finalizar el programa, los valoramos muy positivamente.

Se han facilitado todos los accesos a los recursos y servicios de forma extensiva, para que pudieran entrenar, fomentar y promover la superación individual, personal y profesional de cada uno de ellos, y con respecto al grupo.

Hemos comprobado como las actividades que se han realizado han sido acogidas con dedicación, entusiasmo y muchísima participación entre nuestros usuarios, teniendo una enorme aceptación, basándonos en los cuestionarios de satisfacción cumplimentados por ellos mismos y el nivel de asistencia y la constancia. Sobre todos las orientadas a búsqueda de empleo, idiomas, cursos formativos, actividades cognitivas, técnicas de relajación y gestión de estrés y control de emociones, simulaciones de entrevistas de trabajo, etc.

Nuestros usuarios han evolucionado progresivamente en cuanto a su formación, asumiendo importantes actitudes, conductas, y habilidades, experimentando una gran satisfacción, bienestar y aprendizaje durante todo el programa.

La valoración de la adaptación al centro ha sido óptima en la mayoría de los asistentes, con algunas limitaciones en algunos usuarios, pero que se han ido valorando y adaptando las materias y acciones según ha ido desarrollándose el programa, para aumentar y optimizar la participación de la totalidad de los usuarios.

Grado de satisfacción de los usuarios

El grado de satisfacción de los usuarios lo hemos valorado a partir de los siguientes indicadores:

1. Desarrollo de sus habilidades y potencialidades.
2. Motivación hacia la realización de tareas.
3. Ejercicio y desarrollo de la habilidad psicomotriz y cognitiva.
4. Activación y ejercitación de las funciones mentales básicas: percepción, atención, concentración y memoria.
5. Adquisición de nuevos conocimientos: informáticos, navegar por Internet, portugués, inglés, búsqueda activa de empleo, y habilidades sociales en general; y recuperación de los perdidos anteriormente.
6. Conocimiento y práctica de actividades que pueden generalizar a su vida diaria.

En cuanto al **grado de satisfacción de sus familias**, se ha observado una mayor seguridad y tranquilidad al verlos mucho más apoyados y asesorados, tanto de forma psicológica, como laboral. Realizando, incluso acciones de gestión y tramitación de documentación relativa a su situación personal, familiar, ayudas, nuevos recursos emergentes, etc.

Como **conclusión general** resaltar la importancia y necesidad que este programa ha ofrecido a las personas con enfermedad mental y sus familias, ya que la valoración tanto de los usuarios como la de sus familiares (en continua comunicación con las preparadoras laborales y la trabajadora social) ha sido excelente. Coincidiendo en una misma conclusión: este programa complementa el programa de integración social y les brinda la oportunidad de crecer como personas, y poder acceder en igualdad al mercado laboral actual.

Indicadores e Instrumentos de Evaluación.

INDICADORES CUALITATIVOS:

- Toma de decisiones
- Madurez vocacional
- El campo de los intereses o preferencias profesionales
- Confianza en sí mismo
- Capacidad para asumir riesgos
- Conciencia de futuro

INDICADORES CUANTITATIVOS:

- Desempeño
- Eficacia
- Eficiencia
- Calidad

INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Los indicadores de evaluación que hemos gestionado de acuerdo a los niveles de actividad implicados, teniendo presente si son indicadores de funcionamiento o indicadores de resultados han sido los siguientes:

a) Indicadores de funcionamiento:

- Describiendo actitudes y actividades concretas de los individuos y de su entorno en el seno de su evolución social-cultural.
- Describiendo actitudes y actividades concretas de los individuos en su entorno profesional y su evolución profesional.
- Describiendo la actividad de la formación, de las interacciones entre los actores y de la utilización de medios de formación.

b) Indicadores e Instrumentos de evaluación:

- Modificación de comportamientos reparables en la organización de la vida social y cultural de los interesados.
- Modificaciones de comportamientos reparables en situación de trabajo que permitan introducir la adquisición de capacidades para producir bienes y servicios concretos en una situación profesional.
- Modificaciones de comportamientos reparables en situaciones de formación que permiten incluir la adquisición de un conjunto de capacidades definidas en el funcionamiento de la formación.

REFLEXIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EN 2.023 Y PROPUESTAS DE OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2.024.

La continua activación del Programa de Integración Laboral, tras seguir identificando las necesidades que existen entre las personas usuarias de nuestra entidad, hay un gran número de personas que demandan su plena incorporación al mercado laboral.

Por ello, continuamos ofreciendo la oportunidad de guiar y diseñar su itinerario profesional.

Nuestro programa seguirá dotando a nuestros usuarios de las herramientas y recursos necesarios para facilitar el acceso al mundo laboral desde la formación en habilidades socio-laborales básicas y tecnológicas, a la vez que, de manera transversal se trabaja para sensibilizar en igualdad y prevención de violencia de género.

La ejecución del Programa de Integración Laboral en 2.023 ha contado con todos los recursos disponibles, siendo fundamental haber cumplido con el cronograma de actividades expresado. De esa forma, hemos garantizado que los recursos disponibles han permitido completar el proyecto.

En cuanto a la evaluación, se ha desarrollado respondiendo a los intereses e inquietudes de quienes forman parte de proyecto. Su finalidad ha sido replantear los aspectos positivos y negativos del mismo, buscando las oportunidades de mejora en todo momento, transmisión de la información de forma clara y concisa, etc.

Queremos hacer hincapié en la holgura de los proyectos que llevamos a cabo, ya que es una cuestión que cada año tenemos en cuenta debido a que, cualquier atraso en la concesión de las subvenciones vitales para su desarrollo, supone un camino crítico para nuestra entidad en los esfuerzos de dirección del proyecto e inicio anual del programa, junto con la denominación de plantilla de personal y sus costes.

La actividad central marcada por nuestra entidad para este año 2.024 continuará siendo la atención individualizada, desde donde se seguirá acompañando a los usuarios en el diseño de su itinerario de inserción socio-laboral.

Nuestro mayor objetivo será en 2.024, igual que en este pasado año 2.023, poder seguir contribuyendo con la profesionalidad llevada a cabo a través del Programa de Integración Laboral, dando lo mejor de nuestro equipo para ofrecerles una mayor calidad de vida y dotarles de todas las posibilidades de las que disponen para llegar a ese nivel.

Por ello, seguirá siendo fundamental seguir informándoles y apoyándoles en la gestión relacionada con las ayudas económicas, en la búsqueda de empleo, organizando talleres especializados y llevando a cabo la impartición de cursos que sean beneficiosos y que potencien sus competencias personales y profesionales adaptándolas a nuestro mercado laboral cambiante.

Nuestros objetivos de cara a 2.024, los extenderíamos, además, a:

- Concienciar a las personas participantes de que pueden tener una actividad laboral
- Fomentar la capacitación personal, crecimiento personal y autonomía de las personas usuarias.
- Reforzar las habilidades y capacidades socio-laborales de cada persona
- Ofrecer formaciones dentro y fuera de la entidad, que les aporten herramientas para acceder al mercado laboral.
- Conectar y servir de unión con los diferentes organismos y empresas para así, eliminar cualquier barrera, que les impida su integración laboral.

ALCANCE DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL EN 2.024.

Nuestro Programa de Integración Laboral para el año 2.024, contará, como todos los años, con la definición exhaustiva del alcance en sus objetivos, en todas las actividades que lo componen y fases en las que van integradas para conseguir éstos, los recursos, plazos costes, tareas, etc que necesitaremos considerar para el éxito del mismo con en los años anteriores.

Es por ello, que en el año 2.024 deseamos seguir contando con mayor número de profesionales para seguir cumpliendo con los objetivos propuestos en el **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL** y que nuestros usuarios puedan beneficiarse de los servicios y recursos que les ofrecemos de una forma amplia y coordinada.

Previsión 2.024 relativa a desarrollo y organización de eventos, colaboraciones, coordinaciones y actividades a través de nuestro programa de integración laboral:

- Deseamos organizar un encuentro con el Gabinete Inclusivo Comunitario de Portalegre, al igual que en 2.023 llevaron a cabo ellos. En esta ocasión nos coordinaremos con el Ayuntamiento de Badajoz para la celebración de dicho evento en Badajoz, e invitar al mayor número de profesionales de salud mental.

- Ponencias/ charlas en La RUCAB, con la colaboración y asistencia de residentes, médicos, psiquiatras y personal sanitario.

- Continuaremos con la impartición de charlas, formación e información en centros educativos, centros de trabajo, organizaciones del tejido empresarial y entidades del sector.

Salud Mental Aemis

Badajoz, a 31 de diciembre de 2.023.

Presidenta

Fdo. Carmen Inmaculada Díaz Murillo